



Fallo a la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal número LPE-SEZ-932049954-01-2026, relativa a la contratación del "Servicio de Alimentación", solicitado por el Bachillerato General Militarizado de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 10:00 horas del día jueves 12 de marzo de 2026, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82, 83 y 84 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 110 y 111 de su Reglamento; así como en los numerales 5.3, 6.1, 11.1 y 11.2 de las Bases de la convocatoria, se reúnen en el aula del Centro Estatal de Tecnologías Educativas "CETE", ubicada en Lateral López Portillo número 305, Edificio "F", primer piso, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, los servidores públicos y licitantes relacionados con el presente procedimiento, con el objeto de llevar a cabo el acto de Fallo correspondiente al procedimiento de contratación citado al rubro.-----

Conforme al numeral 5.3, último párrafo, de las Bases, preside el acto el L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales, Director de Recursos Materiales, en representación de la M. en F. Adriana Vargas Tagle, Subsecretaria Administrativa de la Secretaría de Educación, con facultades para emitir el presente Fallo en términos de la normatividad aplicable. Se hace constar la presencia de los siguientes servidores públicos: la Lic. Margarita Quiroz Ramírez, en representación de la Secretaría de la Función Pública; la M.A.G. Elisabeth Núñez Monreal, Titular del Órgano Interno de Control; el Lic. Roberto Carlos Carrillo Reséndez, en representación de la Dirección Jurídica; la L.C. Rosaura Sánchez Alamillo, en representación de la Subsecretaría de Educación Media Superior; y el Mtro. Omar Gilberto Carlos Martínez, Director del Bachillerato General Militarizado.-----

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 110 de su Reglamento; y el numeral 5.3 de las Bases de la Licitación, se informa el resultado del Dictamen Técnico y Económico, en el cual se hace constar la revisión cuantitativa y cualitativa de la documentación administrativa, legal, técnica y económica presentada por el licitante participante, obteniéndose el siguiente resultado:-----

RESULTADO DEL DICTAMEN LEGAL, TÉCNICO Y ECONÓMICO

No.	Nombre del licitante	Partida	Dictamen Técnico	Dictamen Económico	Dictamen Administrativo-Legal
1	BERNARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ÚNICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Por lo anterior y de conformidad con el Dictamen Técnico y Económico de fecha 11 de marzo de 2026, emitido por la Dirección del Bachillerato General Militarizado, de la Subsecretaría de Educación Media Superior, el cual forma parte integrante del expediente del procedimiento, se hace constar que la revisión fue realizada por el área solicitante en términos del artículo 110 del Reglamento, siendo responsables de cada rubro los siguientes servidores públicos:-----

No.	Nombre del responsable	Cargo	Revisión
1	L.A.E.T. Angel Said Escobedo Morales	Director de Recursos Materiales	Administrativo-Legal
2	L.C. Tania Libertad Chairez Ortiz	Subdirectora Administrativa del Bachillerato General Militarizado	Técnica y Económica



En atención a lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios; 111 de su Reglamento; así como en los numerales 5.3, 6 y 6.1 de las Bases del presente procedimiento, y toda vez que la propuesta que se indica resultó solvente al cumplir con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, se determina adjudicar el contrato conforme a lo siguiente:-----

No.	Nombre del Licitante, persona física o moral	Partida	Importe sin I.V.A.
1	BERNARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	ÚNICA	\$10,619,970.00

La presente adjudicación se realiza al licitante cuya proposición resultó solvente y ofrece las mejores condiciones para el Estado, conforme a los criterios de evaluación establecidos en las Bases, en términos del artículo 83, fracción III, de la Ley de referencia.-----

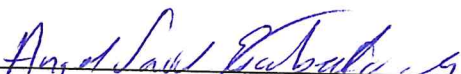
Se informa al licitante adjudicado que, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 83, fracción IV, de la Ley en cita, deberá presentarse a la firma del contrato el día **jueves 19 de marzo de 2026**, en la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación, ubicada en Lateral López Portillo número 305, Edificio "C", Planta Alta, Fraccionamiento Dependencias Federales, Guadalupe, Zacatecas, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo presentar la garantía de cumplimiento correspondiente, en términos de la normatividad aplicable y de las Bases del procedimiento.-----

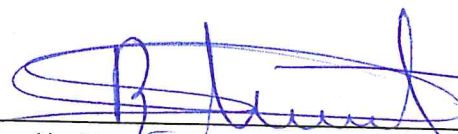
La presencia de los representantes de la Secretaría de la Función Pública y del Órgano Interno de Control tiene como finalidad verificar que la celebración del presente acto se desarrolle conforme a la normatividad aplicable.-----

Para constancia y en términos de los artículos 83 y 84 de la Ley de referencia, se levanta la presente acta, la cual se firma por quienes en ella intervinieron, entregándose copia de la misma a los asistentes y poniéndose a disposición de los interesados a través del Sistema Electrónico de Compras Públicas, surtiendo efectos de notificación legal.-----

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluido el presente acto siendo las 10 horas con 07 minutos del mismo día de su inicio, firmando para debida constancia los que en ella intervinieron.-----

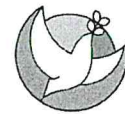
Por los Servidores Públicos

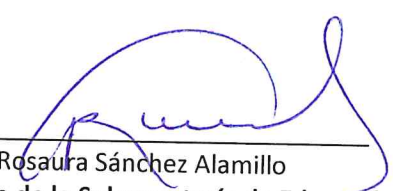

L.A.E.T. Angel Saíd Escobedo Morales
Director de Recursos Materiales

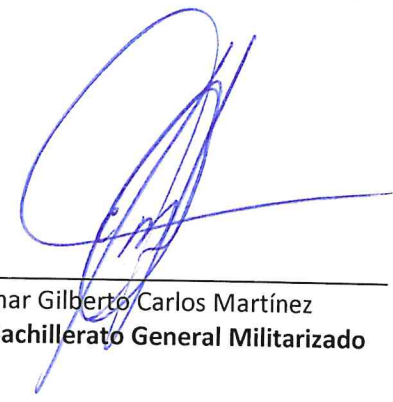

Lic. Margarita Quiroz Ramírez
Representante de la Secretaría de la Función Pública


M.A.G. Elisabeth Núñez Monreal
Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Educación

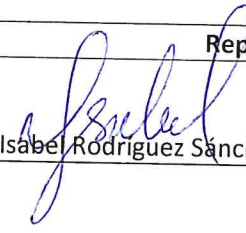

Lic. Roberto Carlos Carrillo Reséndez
Representante de la Dirección Jurídica




L.C. Rosaura Sánchez Alamillo
Representante de la Subsecretaría de Educación
Media Superior


Mtro. Omar Gilberto Carlos Martínez
Director del Bachillerato General Militarizado

Por el Licitante

Persona Moral o Física	Representante
BERNARDO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	 Isabel Rodríguez Sánchez

Estas firmas pertenecen al Acta de Fallo de la Licitación Pública Estatal de carácter Estatal número LPE-SEZ-932049954-01-2026, relativa a la contratación del "Servicio de Alimentación", solicitado por el Bachillerato General Militarizado de la Subsecretaría de Educación Media Superior.

